Ibagué, 30 de julio del 2026

Señores,
RAMA JUDICIAL VILLAVICENCIO

Ref.: Proceso de Contratación No. IP-18-2026

Asunto: Compromiso de adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial Villavicencio.

Yo, Pablo Andrés Pinto Cortes identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio manifiesto que, me comprometo a adoptar e implementar, durante la ejecución del contrato, las disposiciones, lineamientos y buenas prácticas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, dando cumplimiento a las obligaciones ambientales que resulten aplicables al objeto contractual.

Así mismo, nos comprometemos a:

- Promover el uso eficiente y racional de los recursos naturales, tales como agua, energía y papel.
- Realizar la adecuada gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato, conforme a la normativa ambiental vigente.
- Prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas.
- Cumplir con la legislación ambiental aplicable y con los lineamientos establecidos por la Rama Judicial en materia de gestión ambiental.
- Promover entre el personal asignado al contrato el cumplimiento de las medidas ambientales adoptadas para el desarrollo de las actividades.

La presente certificación se expide para efectos de acreditar el cumplimiento del requisito exigido dentro del proceso de contratación.

Cordialmente,

Pablo Pinto

NOMBRE Y FIRMA
Pablo Andrés Pinto Cortes
C.C. No. 1.110.547.760 expedida en Ibagué